

ORDEN de 11 de junio de 1968 por la que se aprueban las propuestas de los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, turno libre.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas de opositores aprobados por el turno libre, elevadas por los Tribunales censores números 1 y 2 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados,

Este Ministerio acuerda aprobar las referidas propuestas y publicarlas refundidas en una sola por el orden de mayor a menor puntuación total obtenida en los ejercicios, debiendo colocarse a los aspirantes con igual puntuación de mayor a menor edad, una vez que ésta sea conocida.

	Puntos
1. Bravo Gutiérrez, Domingo	11,00
2. Sanchidriana Barrachina, Joaquín	10,00
3. Martínez Jiménez, Enrique	9,40
4. Gabaldón Toledo, José Luis	9,10
5. Martín Cueje, Santiago	9,00
6. Bravo Lacalle, José Luis	9,00
7. Avelló Fuentes, José Manuel	8,60
8. García-Monge Redondo, Luis Jacinto	8,60
9. Alberdi Vecino, Fernando	8,50
10. Hernando Rived, María Luisa	8,00
11. Juanola Soler, José	7,75
12. Fernández de la Pradilla Sainz de Aja, Jesús Alberto	7,50
13. Vaz García, Juan	7,50
14. Belmonte López, José Antonio	7,10
15. Gascón Gimeno, Luis Antonio	7,10
16. Peligero Peligero, Francisco	7,00
17. Utrillas Serrano, Manuel	6,50
18. Martínez Guijarro Emilio	6,40
19. Mazzuchelli Cañizares, Amalia	6,40
20. Peña Sanz, Pedro Manuel	6,25
21. Sains Ortega, Jesús	6,20
22. Sanchis Sala, Francisco	6,10
23. García Pérez, Eduardo	6,10
24. Vidal y Torregrosa, Manuel	6,10
25. Navarro Llauger, Ismael	6,05
26. Peláez del Pino, Gustavo Adolfo	6,00
27. Manzanera Palazón, José	6,00
28. Quesada Padron, Ildelfonso	6,00
29. Vega Martínez, Miguel	6,00
30. Bretón Sánchez-Roldán, Jerónimo	6,00
31. Castro Pérez Dionisio José	5,60
32. Romero Cuesta, Antonio	5,53
33. Jiménez Alonso, José	5,50
34. Alcón Morcillo, Miguel	5,50
35. Santurino Molina, José María	5,50
36. Puente Antón, Carmen	5,50
37. Mateos Antón, Arturo	5,50
38. Caballero Gea, José Alfredo	5,25
39. Cabrera Bartolin, Manuel Jacinto	5,25
40. Lafuente Gasca, María Luz	5,20
41. Burgos de Andrés, Aurelio	5,15
42. Galiana Soler, Carlos	4,85
43. Alvarez Arenas Molina, Franco	4,85
44. Fuertes Varas Carmen	4,80
45. Ferrer Dolsa Vicente	4,50
46. Climent Cicujano, María Aldea	4,50
47. Ubago Villalba Emilio	4,50
48. Gutiérrez Gorgojo, María	4,50
49. González Prieto, Francisco	4,50
50. Gómez García, Manuel	4,40
51. Roca Todo, José Agustín	4,40
52. Hernando Barberán, Apolonio	4,25
53. González Tamargo, Eustaquio	4,20
54. Isla Incinillas, Jacinto	4,10
55. Godínez de Paz Santos, Jesús	4,10
56. Marote Bahamonde, José Enrique	4,10
57. Martín Barnó, Antonio José	4,10
58. Pinedo Urruchi, Carlos	4,10
59. Uría Iglesias, José	4,10
60. Baños Núñez, Primitivo	4,10
61. Barrio Montenegro, José Javier	4,10
62. Ipiens Inestosa, Carlos	4,01
63. Juan Aguado, Félix	4,01
64. La Orden García, Galo	4,01
65. Sahagún Fatás, María Luisa	4,00
66. García Iglesias, Demetrio	3,90
67. Lizondo Miró, María Rosa	3,76
68. Salvador Almeida y Reyes, Juan	3,55
69. Gili Roselló, María Luisa	3,50
70. Yabar Echeverría	3,50
71. Alonso Sors, Enrique	3,37
72. Arasa Medina, María del Carmen	3,16
73. Fernández Lozano, José María	3,10
74. Vázquez López, Antonio	3,10

Puntos

75. Rodríguez del Barco, Juan Manuel	3,08
76. Gens Cánovas, Jorge Manuel	3,05
77. Rubio Delgado, Francisco Javier	3,03
78. García González, Adelaida	3,02

Los aspirantes comprendidos en la anterior relación habrán de presentar en el Registro General de este Ministerio, dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

1. Certificación de nacimiento expedida por el correspondiente Registro Civil, legalizada en su caso.
2. Certificación negativa de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
3. Certificación de buena conducta pública y privada, expedida por la Alcaldía.
4. Certificación facultativa acreditativa de no padecer defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo.
5. Título original o testimonio de Bachiller Superior o documento firmado por la Autoridad correspondiente de ostentar título equivalente a Bachiller Superior.
6. Los aspirantes femeninos habrán de acompañar también documento acreditativo de tener cumplido el Servicio Social o estar exentas de tal obligación.

A tenor de lo prevenido en el artículo 14.2 del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprobó el Reglamento de oposiciones y concursos, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ser nombrados Oficiales de la Administración de Justicia y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las oposiciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1968

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario y se fijan fecha y hora para la celebración de los ejercicios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 15 de mayo de 1968, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de mayo de 1957, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Admitidos

Para dos plazas de Oficiales de tercera Conductores:

1. Fernando Roquero Recio.
2. Félix Roa Solano.
3. Pedro Ortega Carrasco.
4. Enrique Balcones López.
5. Joaquín García Bascuas.
6. Florencio Martín Herrera.
7. Pascual Novella Huerta.
8. Rodrigo Gallardo Fernández.
9. Gonzalo Ortega Pelegrina.
10. Ricardo Guillén Herranz.
11. Alejandro Paniagua Marco.
12. José Luis Ruiz.
13. José Luis García Muñoz.
14. Luis Miguel Montalvo Orusco.
15. Francisco Calderón Florencio.
16. Valentín Checa Santamaría.